

Jesús Orus Pe, buscado de nuevo por la Justicia

Fue responsable de la Unión Pía Cruz y Resurrección

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara El Boletín Oficial de la Provincia, en su edición del miércoles 1 de abril, ha publicado la orden requisitoria del Juzgado de Instrucción número 1 de Guadalajara por la que se interesa la actuación de búsqueda, detención e ingreso en prisión de Jesús Orus Pe, recordado en Guadalajara por ser el responsable de la residencia de ancianos que poseía la llamada Unión Pía Cruz y Resurrección en la capital, que tuvo que ser desalojada en 1995 por las anomalías detectadas por el Ayuntamiento y la Delegación de Bienestar Social a raíz de las denuncias de varios ancianos. Entonces se com-

probó que en el año en que estuvo en funcionamiento, fallecieron cinco personas, el hacinamiento de personas con minusvalías físicas y psíquicas, deficiencias en la vivienda y ausencia de personas cualificadas para la atención de los residentes.

Jesús Orus Pe también fue llevado a juicio por una de las ancianas, que le acusó de violación. La Audiencia celebró la vista oral el 14 de julio de 1996. Orus Pe fue absuelto. Sin embargo, le quedaron varias causas pendientes por falsedad en documento mercantil y estafa, por las que fue condenado y buscado en la actualidad para su ingreso en prisión.

Famfigu critica la escasez de transporte para minusválidos

La Federación pondrá en marcha un centro de empleo

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara La Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Guadalajara (Famfigu), cuenta desde la pasada semana con una nueva furgoneta adaptada para el transporte de personas discapacitadas. Para la adquisición del vehículo, la Federación ha contado con subvenciones la Junta, el Ayuntamiento y Caja de Guadalajara.

El presidente de Famfigu, Jesús Hernantes, ha criticado la escasez de transporte adaptado en el capital. En la actualidad, se cuenta con cuatro furgonetas y un microbús. El número de minusválidos en

Guadalajara es de 700 y 400 hacen uso de este transporte, con lo que la cobertura no es suficiente. Hernantes también ha llamado a la sensibilidad de los ciudadanos para que no aparcen en los lugares reservados a minusválidos y que respeten las paradas de autobuses, ya que aunque los nuevos vehículos disponen de una rampa especial, apenas puede usarse.

Por otra parte, Famfigu va a poner en marcha en breve un servicio de integración laboral en el que se crearán bolsas de trabajo y se contactará con empresas para facilitar la inserción de los minusválidos.



El director provincial del MEC, Jaime Cisneros, y el presidente de la FLC en la región, Manuel Blanco, durante la firma del convenio.

El MEC y la FLC, por la cualificación de los trabajadores del sector de la Construcción

Firman un convenio para impartir módulos de Prevención en el Luis de Lucena

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara El director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, Jaime Cisneros, y el presidente de la Fundación Laboral de la Construcción en la región (FLC), Manuel Blanco, firmaron el lunes un convenio de colaboración para desarrollar módulos de Prevención y Seguridad en la Construcción en el Instituto Luis de Lucena de la capital, único en el que se desarrollan enseñanzas de Formación Profesional en la rama de Edificación y Obra Civil. En los cursos participan este año 70 alumnos y, según ha afirmado el director del Instituto, en los tres años que se imparte el curso de FP en la rama de la Construcción, el porcentaje de inserción laboral ha sido muy elevado.

Tanto Cisneros como Blanco han coincidido en destacar la importancia del convenio, que supone una clara apuesta por fomentar la cualificación y la especialización de los futuros trabajadores del sector a fin de poder contar con técnicos suficientemente preparados: «Se trata de un convenio pionero en España. Desde hace tiempo se viene demandando a la Administración que se impartiera formación reglada en el sector de la Construcción y su ampliación para lograr una especialización y evitar que trabajadores cualificados de otros lugares vengan aquí y que también nosotros podamos exportar especialistas», ha asegurado Manuel Blanco.

Entre los puntos más interesantes del convenio, que

tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de este año, Jaime Cisneros ha destacado la colaboración para intercambiar asuntos relacionados con la formación de los alumnos y profesores de FP, intercambio de equipos y materiales, participación en proyectos de investigación y desarrollo y contribución de la Fundación en la inserción laboral de los alumnos. El convenio también contempla la puesta en marcha de una Comisión Mixta formada por dos miembros de cada institución, que hará un seguimiento y evaluación de su desarrollo.

ESTUDIO DE NECESIDADES. El presidente de la Fundación Laboral de la Construcción ha informado que en breve se va a realizar un estudio de

las necesidades del sector en Guadalajara a fin de que la formación que se ofrece a los alumnos sea la que realmente está demandando el mercado. Blanco ha destacado el papel que en este sentido desempeña la Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción para transmitir a la Administración las necesidades de formación.

El papel de los empresarios también será fundamental porque uno de los puntos más importantes del convenio es que el MEC exigirá a los alumnos que hagan prácticas en una empresa al acabar el curso. Para animar a las empresas, el Ministerio de Educación se hará cargo del pago del salario y de la Seguridad Social y nombrará un tutor para hacer un seguimiento de los alumnos.



SERVICIOS FUNERARIOS DE GUADALAJARA

Ntra. Sra. de la Antigua, s. a.

INFORMA DEL TRASLADO DE SUS OFICINAS A:

C/ Toledo, 44 (Esquina Felipe Solano) - Tlfnos.: 22 10 85 - 22 11 00 - 908 00 84 72 - GUADALAJARA